

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D. C. 06 SEP 2023

Proceso N° 2019-00431.

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el H. Tribunal Superior de Distrito judicial mediante proveído fechado el 19 de diciembre de 2022 por medio del cual dispuso confirmar la nulidad decretada en audiencia realizada el 8 de agosto de 2022.

NOTIFÍQUESE,

NÉSTOR LEÓN CAMELO

Juez

(3)

FG



República de Colombia
Branco Judicial del Poder Público
Tribunal Superior de Distrito Judicial
del Circuito de Bogotá D.C.

El anterior auto se Notifico por Estado

No. 055

Fecha 07 SEP 2023

El Secretario(a)

